

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Zipaquirá (Cundinamarca), veintidós de enero de dos mil veintiuno.

Revisadas las presentes diligencias, se observa que estas fueron enviadas con el objeto de realizar la conversión de la multa en arresto del señor RONALD YESID PEÑA GARZÓN, sanción que fue confirmada por el Juzgado 2 de Familia, mediante proveído de fecha 3 de agosto de 2020.

Es del caso entonces, enviar la totalidad de las presentes diligencias al juzgado Segundo de Familia de Zipaquirá para lo de su cargo, en virtud al conocimiento previo de la presente actuación. **Ofíciense y tramitase.**

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

Firmado Por:

**DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO
FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3d5b3dd96b691447090adf39848adb346a889a93bebb6e97b
893cc7a610f3dd3**

Documento generado en 22/01/2021 01:09:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>